

ACTA de la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Vélez Blanco, celebrada el día 26 de octubre de 2023

ASISTENTES:

Alcaldesa:

D. Ana María López López (PP)

Concejales:

D. Ardían Martínez García (PP)

D. Pedro Pérez-Hita López (PP)

D^a. Laura Miravete Gea (PP)

D^a. Sonia Robles López (PP)

D. Diego Romero Pintor (PP)

D^a. María Ángeles López Pérez (PP)

D. Justo Pageo Ruzafa (PSOE)

D^a. Pilar Guevara Ayén

Secretaria:

D^a. Laura Molina Rojo

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las nueve horas del día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés se reúne el Pleno Corporativo, en sesión de carácter **ORDINARIA**, presidido por la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. Ana María López López, concurriendo los Sres. Concejales nominados al margen, asistidos por la Secretaria que suscribe, Doña Laura Molina Rojo.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, la Sra. Alcaldesa dispone se pase a considerar los asuntos comprendidos en el orden del día,

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA ACTA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023

Por la Sra. Alcaldesa Presidenta, *Sra. López López*, se pregunta al pleno si existe alguna objeción a la acta de la sesión de fecha de veintisiete de julio de dos mil veintitrés, no habiendo objeción alguna se somete a votación resultando aprobada por UNANIMIDAD de los miembros presentes, con nueve votos a favor (asisten 9 concejales de los 9 que componen la Corporación)

2.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

La Alcaldesa Presidenta, Sra. López López, da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía números 206/2023 a 297/2023, dictadas desde el último pleno ordinario hasta la convocatoria del presente, cuyo resumen es el siguiente

206	24/07/2023	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 27/07/2023
207	25/07/2023	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS: ALQUILER CARROZAS PARA DESFILE DE CARROZAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR AL SANTISIMO

		CRISTO DE LA YEDRA. AGOSTO 2023. VELEZ BLANCO. EXPTE. 2023/409840/006-306/00007
208	25/07/2023	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS: FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS PATRONALES EN HONOR AL SANTISIMO CRISTO DE LA YEDRA. AGOSTO 2023. VELEZ BLANCO. EXPTE. 2023/409840/006- 306/00006
209	25/07/2023	Tasa de Ocupación de Terrenos con mesas y sillas en vía pública
210	26/07/2023	EXENCIÓN IVTM VEHICULO AGRICOLA CLASE: MAQUINA AGRICOLA REMOLCADA (DESPEDREGADORA)
211	27/07/2023	RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL DECRETO 205/2023: ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS: ELABORACIÓN I PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN VELEZ BLANCO. EXPEDIENTE (2023/409840/006-306/00004)
212	1/08/2023	ASUNTO: ADJUDICACIÓN BARRA FIESTAS PATRONALES 2023. EXPEDIENTE: CONCESION DE USO PRIVATIVO DE PLAZA PÚBLICA PARA LA INSTALACIÓN DE BARRA EN FIESTAS PATRONALES EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA YEDRA 2022. 2023/409840/001-700/00003
213	01/08/2023	ASUNTO: ADJUDICACIÓN CARPA JUVENTUD 2023. EXPEDIENTE: CONCESION DE USO PRIVATIVO DE PATIO DE COLEGIO PÚBLICO "CASTILLO DE LOS VÉLEZ" PARA LA INSTALACIÓN DE LA CARPA DE LA JUVENTUD EN LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR AL SANTÍSIMO CRISTO DE LA YEDRA 2023. 2023/409840/001-700/00004
214	01/08/2023	APROBACION FACTURAS
215	01/08/2023	AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DEL SANTISIMO CRISTO DE LA YEDRA EN EL MES DE AGOSTO DE 2023.
216	01/08/2023	ASUNTO: Aprobación Admitidos y Excluidos Definitivos. Procedimiento para la provisión mediante concurso de méritos libre de 1 plaza de MONITOR DE DEPORTES, de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Vélez-Blanco (Almería), en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, incluida en la oferta de empleo público adicional del año 2021. EXPEDIENTE: 2022/409840/900-026/00003
217	02/08/2023	ASUNTO: Aprobación Admitidos y Excluidos definitivos. Procedimiento para la provisión mediante concurso de méritos libre de 3 plazas de Personal Limpieza a tiempo completo, de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Vélez-Blanco (Almería), en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, incluida en la oferta de empleo público adicional del año 2021. EXPEDIENTE: 2022/409840/900-026/00005
218	02/08/2023	ASUNTO: Aprobación Admitidos y Excluidos definitivos. Procedimiento para la provisión mediante concurso de méritos libre de 2 plazas de Operarios de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Vélez-Blanco (Almería), en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, incluida en la oferta de empleo público adicional del año 2021. EXPEDIENTE: 2022/409840/900-026/00007
219	02/08/2023	ASUNTO: REDACCION ANEXOS AL PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE NUEVA RESIDENCIA DE MAYORES EN VELEZ BLANCO
220	02/08/2023	EXP.: P.A. 5/2021. 2022/409840/003-125/00003 ASUNTO: PROYECTO DE ACTUACIÓN: PARA LA CREACIÓN DE EXPLOTACIÓN

		PORCINA, EN PARAJE "LAGUENAS", PARCELA 38, POLÍGONO 41. PROMOTOR JUAN ANDRES SERRANO PEREZ. ADMISION A TRAMITE
221	02/08/2023	EXPEDIENTE: 2023/409840/003-590/00008 INTERESADO: DIONISIO MOTOS GÓMEZ. ASUNTO: LICENCIA URBANÍSTICA DE SEGREGACIÓN. SITUACIÓN: Calle San Marcial núm. 15. Inmueble con ref. catastral 9824220WG7792S0001WT. Vélez Blanco
222	03/08/2023	EXPTE: 06/2022 LA. (2022/409840/002-020/00007) ASUNTO: CALIFICACION AMBIENTAL EXPLOTACIÓN PORCINA INTESIVA PORCINA EN PARAJE "PEÑONES", PARCELA 64, POLÍGONO 103. ADMISION A TRAMITE. PROMOTOR: JUAN JOSE LOPEZ LOPEZ
223	03/08/2023	MODIFICACION DE CREDITOS POR GENERACION DE INGRESOS . EXP-08
224	07/08/2023	CONCESIÓN VADO EN C/ PRIMAVERA, 5 D. MANUEL TORRENTE SANCHEZ
225	07/08/2023	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA INSTALACION PARQUE INFANTIL LOS DIAS 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2023 CON OCASIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DEL SANTISIMO CRISTO DE LA YEDRA. AGOSTO 2023. EXPEDIENTE: 2023/409840/006-205/00002
226	07/08/2023	CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA ADQUISICION DE LIBROS CON LA PROGRAMACION DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR AL SANTISIMO CRISTO DE LA YEDRA. AGOSTO 2023. EXPEDIENTE: 2023/409840/006-205/00003
227	07/08/2023	CONTRATO MENOR SUMINISTO PARA ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS DEPORTIVAS
228	10/08/2023	CONTRATACION ACTUACIONES Y ORQUESTAS PARA LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DEL SANTISIMO CRISTO DE LA YEDRA, LOS DIAS 10, 12 Y 14 DE AGOSTO DE 2023. VELEZ BLANCO
229	10/08/2023	ASUNTO: CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA CONTRATACION DE LA ACTUACION "ORQUESTA CLASSICS SHOW", EN LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DEL SANTISIMO CRISTO DE LA YEDRA EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2023. VELEZ BLANCO. EXPTE. 2023/409840/006- 306/00009
230	10/08/2023	ASUNTO: CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA CONTRATACION DE LA ACTUACION "ORQUESTA DESTELLO SHOW", EN LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR DEL SANTISIMO CRISTO DE LA YEDRA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2023. VELEZ BLANCO. EXPTE. 2023/409840/006- 306/00009
231	17/08/2023	SUSTITUCION ALCALDESA
232	21/08/2023	MODIFICACION DE CREDITOS POR GENERACION DE INGRESOS . EXP-09
233	23/08/2023	ADJUDICACIÓN BARRA FIESTAS EL CERCAO 2023. EXPEDIENTE: CONCESION DE USO PRIVATIVO DE PLACETA PÚBLICA PARA LA INSTALACIÓN DE BARRA EN FIESTAS DE EL CERCAO 2023. EXP.: 2023/409840/001-700/00005
234	24/08/2023	ASUNTO: SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO NO VINCULADO A LEY DE DEPENDENCIA. RENOVACION 2023
235	28/08/2023	DEJAR SIN EFECTO DELEGACIÓN COMPETENCIAS ALCALDÍA DURANTE AUSENCIA
236	29/08/2023	ASUNTO: ADJUDICACIÓN BARRA FIESTAS EL CERCAO2023. EXPEDIENTE:CONCESION DE USO PRIVATIVO DE PLACETA PÚBLICA PARA LA INSTALACIÓN DE BARRA EN FIESTAS DE EL CERCAO 2023. EXP.: 2023/409840/001-700/00005
237	30/08/2023	APROBACION GESTION PREVENTIVA PFEA
238	31/08/2023	ASUNTO: APROBACIÓN EXPEDIENTE CONCESION DE USO PRIVATIVO DEL

		APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO QUE COMPRENDE LAS BATIDAS DEL COTO PRIVADO DE CAZA AL- 10994, PROPIEDAD MANCOMUNADA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE VÉLEZ BLANCO Y VÉLEZ RUBIO, TEMPORADA 2023 /2024.
239	31/08/2023	MODIFICACION DE CREDITOS MC: 10/2023 GENERACIÓN DE CRÉDITO
240	01/09/2023	ASUNTO. RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL DECRETO 202/2023: ADJUDICACION PASTOS 2023
241	05/09/2023	ASUNTO: ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR OBRAS: HORMIGON PARA ACERAS EN CALLE AL QUA SID. VÉLEZ-BLANCO. EXPEDIENTE 2023/409840/006-005/00003
242	05/09/2023	ASUNTO: CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA ADQUISICIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINES PARA CALLE AL QUA SID. EXPEDIENTE: 2023/409840/006-205/00005
243	05/09/2023	GRATIFICACION ECONOMICA A EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN LAS FIESTAS DE AGOSTO 2023.
244	05/09/2023	COLABORACIÓN ECONÓMICA REINAS Y MISTER DE LAS FIESTAS PATRONALES AGOSTO 2023
245	05/09/2023	COLABORACIÓN ECONÓMICA Y PREMIOS DESFILES DE CARROZAS FIESTAS PATRONALES AGOSTO 2023
246	05/09/2023	GRATIFICACIÓN ECONÓMICA TRABAJADORES AYUNTAMIENTO POR COLABORACION FIESTAS PATRONALES AGOSTO 2023
247	06/09/2023	APROBACIÓN CERTIFICACIÓN OBRA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO DE VÉLEZ BLANCO. ACTUACIÓN FINANCIADA POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER).
248	06/09/2023	MODIFICACION DE CREDITOS MC: 11/2023 GENERACIÓN DE CRÉDITO POR NUEVOS INGRESOS
249	06/09/2023	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR OBRAS: ARREGLO PAVIMENTO DEL PATIO DEL CPR “LOS VELEZ” DE TOPARES. VÉLEZ-BLANCO. EXPEDIENTE 2023/409840/006-005/00004
250	06/09/2023	GRATIFICACION ECONOMICA A EMPLEADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS
251	08/09/2023	ASUNTO: APROBACIÓN EXPEDIENTE CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO QUE COMPRENDE LAS BATIDAS DEL COTO PRIVADO DE CAZA AL- 10994, PROPIEDAD MANCOMUNADA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE VÉLEZ BLANCO Y VÉLEZ RUBIO, TEMPORADA 2023 /2024. RECTIFICACIÓN PLIEGO EXP.: 2023/409840/001-700/00006
252	08/09/2023	ASUNTO: EXENCIÓN IVTM VEHICULO AGRICOLA CLASE: MAQUINA AGRICOLA REMOLCADA (DESPEDREGADORA)
253	08/09/2023	ASUNTO: EXENCIÓN IVTM VEHICULO AGRICOLA CLASE: TRACTOR DE RUEDAS DOBLE TRACCION NORMAL, MATRICULA E4195BHS EXPEDIENTE N°. 2023/409840/005-306/00001
254	08/09/2023	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA AL-1822-AD
255	12/09/2023	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA AL-2463-Z
256	12/09/2023	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA MU-9168-BU

		EXPEDIENTE: 2023/419840/005-305/00001
257	12/09/2023	ASUNTO: SOLICITUD EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, VEHÍCULO MATRÍCULA: M3346XN. EXPEDIENTE N° 2023/409840/005-306/00001
258	12/09/2023	ASUNTO: SOLICITUD EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA, VEHÍCULO MATRÍCULA: 8272CTC
259	12/09/2023	ASUNTO: BONIFICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA, VEHICULO MATRICULA C-4077-BJY EXPEDIENTE: 2023/419840/005-305/00001
260	12/09/2023	: MODIFICACION DE CREDITOS MC: 12/2023, GENERACION DE INGRESOS
261	12/09/2023	COLABORACION CON LA HERMANDAD DE LOS SIERVOS DE MARIA SANTISIMA DE LOS DOLORES
262	12/09/2023	ASUNTO: DENEGACIÓN CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXP.: 2021/409840/003-011/00011
263	14/09/2023	MODIFICACION DE CREDITOS MC: 13/2023 GENERACIÓN DE CRÉDITO POR NUEVOS INGRESOS
264	15/09/2023	ASUNTO: DENEGACIÓN CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXP.: 2022/409840/002-020/00009-2022/409840/003-011/00026
265	15/09/2023	APROBACION FACTURAS
266	18/09/2023	APROBACION FACTURAS
267	18/09/2023	ASUNTO: EL IVA DETERMINADO EN LAS FACTURAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN NO ES SUSCEPTIBLE DE RECUPERACIÓN O COMPENSACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD.
268	18/09/2023	ASUNTO: EXENCIÓN IVTM VEHICULO AGRICOLA CLASE: TRACTOR DE RUEDAS DOBLE TRACCION ESTRECHO
269	20/09/2023	ALTA URGENTE SAD NO VINCULADO A LD, JUAN FRANCISCO MIRON GEA
270	20/09/2023	MODIFICACION DE CREDITOS MC: 14/2023 GENERACIÓN DE CRÉDITO POR MAYORES INGRESOS
271	20/09/2023	ASUNTO: DENEGACIÓN CONCESIÓN LICENCIA DE OBRAS EXP.: 2022/409840/002-020/00008-2022/409840/003-011/00024
272	20/09/2023	: MODIFICACION DE CREDITOS MC: 15/2023 GENERACIÓN DE CRÉDITO
273	26/09/2023	ASUNTO: ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS: REDACCIÓN DEL PROYECTOS BÁSICOS Y DE EJECUCIÓN DE REMODELACIÓN DE LAS CALLES SAN FRANCISCO Y LA CALLE PIAMONTE, INCLUIDA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD Exp.: (2023/409840/006-306/00010)
274	27/09/2023	ASUNTO: SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2023- Adecuación de Aulas y Pasillos en el CEIP Castillo de los Vélez 2023
275	29/09/2023	APROBACION GESTION PREVENTIVA PFEA-COLEGIO 2023
276	29/09/2023	ASUNTO: REQUERIMIENTO PAGO CANON ADEUDADO CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES SITAS EN LA ZONA RECREATIVA DEL PINAR DEL REY DE VÉLEZ BLANCO. Expediente: C.D. 01/2018
277	29/09/2023	ADJUDICACION CONTRATO MENOR SERVICIOS: LUDOTECA, CONCILIANDO 2023
278	29/09/2023	ASUNTO: REQUERIMIENTO DESALOJO VIVIENDA MÉDICO TOPARES
279	02/10/2023	MODIFICACION DE CREDITOS MC: 17/2023 GENERACIÓN DE CRÉDITO
280	03/10/2023	ASUNTO: AYUDA ECONÓMICO FAMILIAR A FAVOR DE Dª. ANTONIA MIRAVETE

		GEA
281	03/10/2023	CONCESIÓN VADO EN C/ Balsa Parra, 78 D. Salvador Torrente Rodríguez
282	04/10/2023	ASUNTO: EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO Fernando Cejudo Fernández EXPEDIENTE: 2023/409840/900-910/00001
283	06/10/2023	ASUNTO: ADJUDICACIÓN CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO QUE COMPRENDE LAS BATIDAS DEL COTO PRIVADO DE CAZA AL-10994 SEGÚN ANEXO, PROPIEDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS DE VÉLEZ BLANCO Y VÉLEZ RUBIO, TEMPORADA 2022/2023 EXPEDIENTE: 2023/409840/001-700/00006
284	06/10/2023	: GRATIFICACION ECONOMICA MIEMBROS PROTECCIÓN CIVIL 2023
285	06/10/2023	ASUNTO: ADMISIÓN A TRÁMITE CALIFICACIÓN AMBIENTAL. Manuel García Sánchez EXP.: 2023/409840/002-020/00001
286	11/10/2023	ASUNTO: APROBACIÓN BASES REGULADORAS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE FORMADOR CERTIFICADO PROFESIONALIDAD EOCB0208 OBRAS DE FABRICA PARA REVESTIR Y FALDONES DE CUBIERTA
287	13/10/2023	CONCESIÓN VADO EN C/ Marques de los Velez, 29 D. Francisco Perez Navarro
288	16/10/2023	MODIFICACION DE CREDITOS MC: 18/2023, GENERACIÓN DE CRÉDITO
289	17/10/2023	ASUNTO: APROBACIÓN ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE FORMADOR CERTIFICADO PROFESIONALIDAD EOCB0208 OBRAS DE FABRICA PARA REVESTIR Y FALDONES DE CUBIERTA
290	18/10/2023	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR OBRAS: SUBSANACIÓN DEFICIENCIAS EN INSTALACIÓN ELECTRICA AYUNTAMIENTO DE VELEZ BLANCO. EXPTE: 2023/409840/006-005/00005
291	17/10/2023	APROBACION FACTURAS
292	18/10/2023	ASUNTO: APROBACIÓN BOLSA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE FORMADOR CERTIFICADO PROFESIONALIDAD EOCB0208 OBRAS DE FABRICA PARA REVESTIR Y FALDONES DE CUBIERTA
293	18/10/2023	ASUNTO: CONTRATACIÓN DE FORMADOR CERTIFICADO PROFESIONALIDAD EOCB0208 OBRAS DE FABRICA PARA REVESTIR Y FALDONES DE CUBIERTA
294	20/10/2023	ASUNTO: CONTRATO DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN CALLE SAN FRANCISCO COFINANCIADO POR LA EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA APROBACIÓN DE PROYECTO E INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE: 2023/409840/006-002/00001
295	20/10/2023	ASUNTO: CONTRATO DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN CALLE PIAMONTE Y CALLE ESPERANZA COFINANCIADO POR LA EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA APROBACIÓN DE PROYECTO E INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE: 2023/409840/006-002/00002
296	20/10/2023	ASUNTO: CONTRATO DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS URBANAS EN CALLE SAN FRANCISCO COFINANCIADO POR LA EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE: 2023/409840/006-002/00001
297	20/10/2023	ASUNTO: CONTRATO DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

		URBANAS EN CALLE PIAMONTE Y CALLE ESPERANZA COFINANCIADO POR LA EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE: 2023/409840/006-002/00002
--	--	--

Por parte del Sr. Justo Pageo, se solicita información sobre el Decreto 280 pues quiere saber si tiene carácter las ayudas tienen carácter general, son en convocatoria pública o tienen carácter extraordinario, a lo que la Sra. Alcaldesa le responde indicándole que las mismas tienen carácter extraordinario, en base a lo que establecen los servicios sociales de Diputación correspondiéndole al Ayuntamiento una aportación.

Asimismo, por el Sr. Justo Pageo se solicita información sobre el tipo de contrato son los que se derivan del Decreto 217, indicándole por parte de la Presidencia que se trata del proceso de estabilización y que los contratos que se formalicen serán en de laboral fijo.

Por último, pregunta el portavoz socialista, D. Justo Pageo, sobre la situación de la residencia, a lo cual responde la Sra. Alcaldesa, indicando que toda la documentación está en el Ayuntamiento, que ya se han dado muchos pasos, se procedió a la compra del solar, se modificó el PGMOU, se firmó el convenio, se ha realizado el proyecto y ahora están a la espera de los informes que se tienen que emitir por la Exma. Diputación Provincial de Almería.

El Pleno queda enterado.

3. RÉGIMEN DE DEDICACIONES, RETRIBUCIONES, INDEMNIZACIONES Y ASISTENCIAS A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

La Alcaldesa Presidenta, Sra. López López, explica la propuesta que se trae a Pleno, que se transcribe:

“Propuesta de Alcaldía

Considerando lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, desarrollado por el art. 13 del R.D. 2568/1986, que aprueba el Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en que se prevé la posibilidad de que los miembros de las Corporaciones, perciban retribuciones, cuando los desempeñen con dedicación exclusiva o con dedicación parcial.

A la vista, asimismo, de la necesidad de indemnizar las asistencias y dedicaciones del resto del personal corporativo y en virtud de lo previsto en el art. 73 y siguientes de la Ley 7/85, de 2 de abril.

Examinadas las especiales características del Ayuntamiento se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. La Sra. Alcaldesa D^a. Ana María López López, desempeñará su cargo con dedicación **exclusiva**, al 100%.

SEGUNDO: Fijar el siguiente régimen de retribuciones para este miembro de la Corporación:

Alcaldesa: D^a. Ana María López López: 34.200,00 € brutos anuales.

TERCERO. Se solicitará ante la Tesorería General de la Seguridad Social el alta, asumiendo el Ayuntamiento las obligaciones que las normas del Régimen General de la Seguridad Social imponen a las empresas en relación con los trabajadores a su servicio.

CUARTO. Fijar el siguiente régimen de indemnizaciones y asistencias, dentro del límite total de créditos consignados en el presupuesto municipal:

- a. Asistencia a Plenos: 50,00 €.

Los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva o parcial no podrán percibir indemnización por la asistencia a las sesiones de los órganos colegiados de que formen parte.

QUINTO. Establecer las siguientes indemnizaciones por cometidos especiales que circunstancialmente deban efectuar los miembros de la Corporación fuera del término municipal, dentro del límite total de créditos consignados en el presupuesto municipal.

- a. Vehículo propio: 0,19 €/km.
- b. Manutención: 36,00 €.
- c. Dieta Entera: A justificar con facturas.

Deberá acreditarse autorización previa de la Alcaldía

SEXTO. Que en su caso se habilite crédito necesario para atender a las obligaciones derivadas del presente acuerdo, autorizando y disponiendo el gasto con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes.

En ningún caso se podrán generar obligaciones por encima del crédito presupuestario que exista consignado en los presupuestos. La cantidad consignada en los presupuestos será el límite total máximo a percibir por todas las asistencias para todos los miembros.

SÉPTIMO. Publicar el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el art. 77 de la Ley 7/85, en el Boletín Oficial de la Provincia. y Tablón de Edictos Municipal, iniciando el correspondiente expediente de modificación presupuestaria municipal.”

Por la Alcaldesa Presidenta, Sra. López López, se abre el turno de intervenciones:

Toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista, el Sr. Pageo Ruzafa, que indica que ya intervinieron anteriormente cuando se establecieron y que ya dijeron que les parecía excesivo el incremento del sueldo de la Sra. Alcaldesa y, respecto a las indemnizaciones por asistencia a sesiones plenarias, que también indicaron que les parecía que la anterior cuantía de 30 euros no les parecía dignificara su labor, por lo que les parece bien que se ponga en 50 euros.

Interviene la Sra. Alcaldesa, contestando que su sueldo, como ya indicó, sigue siendo inferior al de muchos de los Alcaldes de la comarca y la provincia, señalando que lo único que modifica es la dedicación, que al principio la ha tenido parcial pero ahora es exclusiva, ya que está todo el tiempo en el Ayuntamiento.

*Finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación, resultando aprobado el acuerdo por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los Sres. Concejales que componen la Corporación con SIETE votos a favor (correspondientes a los concejales del grupo municipal popular) y DOS abstenciones (correspondientes a los concejales del grupo socialista) y ningún voto en contra. (Asisten nueve de los nueve miembros que conforman la Corporación.*

4. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO DE 2023

EXP.: 2023/409840/005-903/00001

La Alcaldesa Presidenta, Sra. López López, procede a la explicar la propuesta que se trae a Pleno, que finalmente queda en los términos en los que se transcribe:

“APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO DE 2023

EXP.: 2023/409840/005-903/00001

Resultando que, mediante providencia de la Alcaldía de fecha 23 de octubre de 2023, se ha incoado expediente de modificación del presupuesto mediante transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto o grupo de función, con el fin de atender gastos necesarios e inaplazables en el presente ejercicio minorando, en consecuencia, el crédito de otras partidas presupuestarias cuya utilización no se estima previsible.

Resultando que la actividad que promueve este Ayuntamiento en el ámbito de sus competencias exige la realización de gastos de carácter específico y determinado para los que no existen o son insuficientes los créditos existentes del vigente presupuesto y que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, puesto que podrían perjudicarse los servicios y actividades que presta el Ayuntamiento, en concreto se pretende dotar mayor crédito para hacer frente al pago gastos de festejos populares.

Vistos el informe emitido por la por la Secretaría Intervención municipal, relativo a la modificación presupuestaria propuesta.

Considerando lo que prevé el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

En virtud de lo expuesto, se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente, PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente **2023/409840/005-903/00001** de modificación de créditos mediante transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, con el siguiente detalle:

Alta en Aplicaciones de gastos

Partida	Descripción Gasto	Créditos definitivos anteriores	Modif. propuesta	Créditos Totales
338.22699	Festejos populares	120.753,00	16.000,00	136.753,00

	Total Modificación		16.000,00	
--	-----------------------	--	------------------	--

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Partida	Créditos definitivos anteriores	Modificación propuesta	Créditos totales
161.63900	Mejora red de agua	6.000,00	-2.000,00	4.000,00
165.22100	Sevillana De Electricidad	130.000,00	-7.000,00	123.000,00
334.62900	Adquisición Instrumentos Banda De Música	3.000,00	-2.000,00	1.000,00
920.13100	Laboral Temporal	140.000,00	-5.000,00	135.000,00
	Total Modificaciones		16.000,00	

SEGUNDO: Exponer al público la aprobación inicial en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia por un período de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a su publicación, poniendo a disposición del público la documentación correspondiente, durante el citado plazo los interesados podrán examinar la documentación y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

TERCERO: Que se dé cuenta al Pleno del Ayuntamiento de las reclamaciones y sugerencias que se formulen, que se resolverán con carácter definitivo, o en caso de que no se presenten, el acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo.

CUARTO: El acuerdo de aprobación definitiva y el resumen por capítulos de la modificación de créditos deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia para su vigencia e impugnación jurisdiccional.

SEXTO: Del expediente de la modificación de créditos definitivamente aprobada, se remitirá copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma simultáneamente a su remisión al Boletín Oficial de la Provincia

La Alcaldesa”

Por la Alcaldesa Presidenta, Sra. López López, se abre el turno de intervenciones:

Por parte del Grupo Municipal Socialista se solicita la palabra por el Sr. Pageo Ruzada, que pone de manifiesto la existencia de un error en la propuesta, pues en la descripción de la alta en gasto aparece sevillana en lugar de festejos populares.

Por parte de la Alcaldía Presidencia, a la vista de que existe el citado error material, se corrobora el mismo y se indica que se trata de un mero error material pues debe entenderse que donde pone Alta en Aplicaciones de gastos, en la descripción debe ser festejos populares, y la partida presupuestaria la 338.22699, quedando en esos términos redactada la propuesta.

Interviene de nuevo el portavoz socialista, para poner de manifiesto que no entienden que, igual que se hacen estas modificaciones, no se hiciera una modificación para el tema poético y que se hubiera realizado la actividad en el municipio y señala que a la vista del error sería conveniente no tratar este punto.

*Finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación, resultando aprobado el acuerdo por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los Sres. Concejales que componen la Corporación con SIETE votos a favor (de los concejales de los grupo popular), DOS votos en contra (del grupo PSOE) y ninguna abstención (asisten nueve de los nueve miembros que conforman la Corporación).*

5. APROBACIÓN CUOTA SOCIO APROVELEZ 2024

La Alcaldesa Presidenta, Sra. López López, cede la palabra a la Sra. Secretaria, quien procede a la lectura de la propuesta que se trae a Pleno, que se transcribe:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA

Considerando que Acuerdo de la Junta Directiva de APROVELEZ, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2023, adoptó acuerdo en el que se establecía el incremento de la aportación anual de la cuota de socio del Ayuntamiento de Vélez-Blanco a APROVELEZ, quedando fijada en 3.500,00€ anuales.

Considerando que corresponde al Pleno municipal consignar los créditos en los presupuestos, y por tanto, aprobar el crédito destinado a dicha finalidad.

En base a lo anterior, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO**

PRIMERO: Aprobar aportación anual de la cuota de socio del Ayuntamiento de Vélez-Blanco a APROVELEZ, quedando fijada en 3.500,00€ anuales, que deberá consignarse anualmente en los presupuestos municipales.

SEGUNDO: Aprobar el compromiso de que en los presupuestos municipales para el ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Vélez-Blanco se prevea la nueva cuota y se consigne crédito adecuado y suficiente para atenderla.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales así como a APROVELEZ.”

Por la Alcaldesa Presidenta, Sra. López López, se abre el turno de intervenciones:

Interviene el Sr. Págeo Ruzafa, para preguntar el por qué del incremento que se ha producido en la cuota.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, D^a. Ana M^a López López, respondiendo que dicho incremento se debe a la necesidad de que los municipios que forman parte de APROVELEZ incrementen su aportación, como compromiso que garantice la supervivencia del grupo de desarrollo rural, lo que es un beneficio no solo para Vélez-Blanco, sino para toda la Comarca, si gracias al aumento de la cuota el grupo consigue seguir adelante y que funcione, el Ayuntamiento de Vélez-Blanco,

no va a ser el único de los municipios de la comarca que que no haga el incremento de la aportación.

El Sr. Pageo Ruzafa pregunta que por qué no se ha hecho antes si ya estaban en el grupo.

Responde la Sra. Alcaldesa, poniendo de manifiesto que se incrementa la cuota porque el grupo ha asumido nuevos gastos a los que no puede hacer frente si no se incrementa la financiación por medio de la aportación que hacen los municipios que forman parte de él.

*Finalizado el turno de intervenciones, se somete a votación, resultando aprobado el acuerdo por **MAYORÍA ABSOLUTA** de los Sres. Concejales que componen la Corporación con NUEVE votos a favor (correspondientes a los concejales del grupo popular y a los concejales del grupo socialista), NINGÚN voto en contra y NINGUNA ABSTENCIÓN (asisten nueve de los nueve miembros que conforman la Corporación)."*

6. ASUNTOS DE URGENCIA, SI LOS HUBIERA

No hay.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte del Portavoz del grupo PSOE, D. Justo Pageo Ruzafa, se formulan los siguientes ruegos y preguntas al equipo de gobierno:

- La casa de Inocencio Arias, En la calle teatro, de manera visible amenaza derrumbamiento, más que una casa es una cochera, lo que quiere poner en conocimiento del Equipo de Gobierno

Interviene la Sra. Alcaldesa para señalar que lo verán con el Arquitecto Municipal de Asistencia a Municipios para ver en qué estado se encuentra.

- Respecto al asunto de la banda de música en Topares, quiere conocer si se ha hecho alguna medida para conciliar, señalando que hubieron descalificaciones que no considera de recibo y señala que desde el Ayuntamiento hay que proponer concordia y no descalificaciones, poniendo de manifiesto que han hablado con todas las partes y les han comunicado ese malestar por las descalificaciones en Topares, así como en redes, lo que cuestionan en el sentido de si de que Ayuntamiento debe hacer frente a los problemas atendiendo a ellos, no de forma territorial, para que no se

produzcan el año que viene, por lo que quiere saber si desde el Ayuntamiento se han adoptado medidas.

Por parte del Primer Teniente de Alcalde, D. Adrián Martínez, se indica que es un problema puntual, que la banda de música sigue su curso normal y no hay que hablar más de eso, la banda sigue ensayando y seguirá actuando, que es algo que ya ha pasado y ahora hay que seguir adelante.

Interviene D. Justo Pageo señala que sí cree conveniente que esto se hable en el Pleno, que es lugar donde se debe manifestar para que por parte del Ayuntamiento se tomen medidas para solucionar los problemas.

La Alcaldesa indica que han intentado mediar para que no vuelva a pasar, que dentro de la banda municipal, cada uno es libre y no se les puede obligar a ir a un sitio donde no se sienten cómodos, les hemos hecho llegar que tienen todo su apoyo y que no volverá a pasar, que todos tienen que ir en conjunto para que no se repita, por que la banda es esencial en Vélez-Blanco, igual que el resto de grupos y asociaciones, por lo que tienen todo su apoyo y que quieren que se sientan cómodos también cuando vayan a Topares y tienen su apoyo para seguir desarrollando su actividad. Señala que es muy difícil controlar el tema de las redes sociales, ya que si algún miembro del equipo de gobierno publicó algo se eliminó y el resto de publicaciones no fue de nadie del equipo de gobierno, y vuelve a indicar que la banda tiene su apoyo y que mediaran para se solucione, pues los consideran, remarca, fundamental, como todas las asociaciones, y tienen que luchar porque no se pierdan.

Toma de nuevo la palabra el Portavoz Socialista, D. Justo Pageo, para señalar que en ese sentido era su intervención, que todo el mundo tiene derecho a expresarse pero que cuando parece que detrás está el Ayuntamiento o un partido político, ahí viene el problema, y que considera que el Pleno es el lugar adecuado para hablarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa Presidenta se levantó la sesión a las nueve horas y veinte y seis minutos de la fecha arriba indicada, de todo lo cual yo, la Secretaria, certifico y DOY FE.